

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65**ZARZALEJO**

LICENCIAS

Conforme a lo dispuesto en los artículos 29 y 33 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se somete a información pública por espacio de veinte días el expediente de legalización de obra mayor y evaluación ambiental de actividad de la nave agropecuaria para ganadería extensiva en el polígono 4, parcela 140, de este término municipal, promovido por don Lucas Entero Martín.

Zarzalejo, a 18 de julio de 2013.—El alcalde, Rafael Herranz Ventura.

(02/5.536/13)

